

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOSNo.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIRIN LIMENEZ		
NIT - CC	71621313	TELEFONO:	300.552.1916
CONTRANTANTE:	YAMILIE RUIZ		
NIT - CC	42.352.076	TELEFONO	300.573.4087
DIRECCION:	DIAGONAL 37 # 335 30		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: THL177 MODELO: 2008 MARCA NISSAN	INTERNO 005 CLASE: MICROBUS # PASAJEROS A MOVILIZAR 14	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y término.		
FECHA DE INICIO	DIA 17	MES SEP	AÑO 24
FECHA DE TERMINA	DIA 22	MES SEP	AÑO 24
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato se establece en \$ 320.000		
FORMA DE PAGO	<p>Pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o</p> <p>El transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la notación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p>		
VALOR TOTAL	320.000		
ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT	
VALOR REST	S		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	<p>TRANSPORTADOR</p> <p>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que determine el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuera de su control)</p> <p>b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados a reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</p> <p>CONTRATANTE</p> <p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar;</p> <p>c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia _____ d) la negociación por incrementos en los costos operativos e) la mora en el pago de los servicios _____ f) la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CAIDAS CATEDRAL	HORA SALIDA
	DESTINO	ENVIGADO SANTAFE	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental	Nacional
	TIPO ESTIMADO DE VILIZACIÓN		
	PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	MBRE YAMILIE RUIZ		CC 42152076 TELEFONO 3005 734287
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prescindiendo de la autorización del FUEC, en caso de que el FUEC no lo autorice, se hará lo establecido en la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
CC.	TRANSPORTADOR	ec: 42152076 CONTRATANTE	